FICHA RECOPILACIÓN DE ANTECEDENTES – RONDA HÍDRICA RÍO NEGRO			
El objetivo de este momento inicial es construir una **línea de base** que sirva de contexto social para comprender las dinámicas, sociales, económicas y ambientales alrededor del cuerpo de agua, además de facilitar el diseño de estrategias para la apropiación social y la retroalimentación de los resultados del acotamiento con los actores y comunidades situados en el área de influencia de la ronda hídrica.			
Municipio	MARINILLA		
Coordenadas o referencias	Autopista Medellín Bogotá, hasta vereda La Asunción	**Corrientes de agua** (afluentes, tributarias)	Q. La Marinilla (Marinilla) Q. La Pantanillo, Q. La Agudelo, Q. La Pereira, Q. La Chachafruto, Q. La Cimarrona y Q. La Mosca
División geográfica	Veredas Belén, La Primavera, El Socorro y La Asunción		
1. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS			
Datos de población	El municipio de Marinilla alberga a una población estimada de 69,898 habitantes según la proyección del DANE a diciembre de 2024; y donde se destaca una ligera mayoría femenina, representando el 51% del total. (ASIS, 2024) En el municipio de Marinilla, el grado de urbanización es del 73.1%, lo que significa que la mayoría de su población reside en el área urbana (51,118 habitantes en la cabecera municipal) en comparación con el área rural (18,780 habitantes). La pirámide poblacional de Marinilla y los índices demográficos revelan una estructura de envejecimiento gradual, con un decrecimiento en los grupos de edad más jóvenes y un aumento en los índices de vejez y envejecimiento proyectados para 2029. Los índices de infancia y juventud disminuyen progresivamente, mientras que el índice de envejecimiento aumenta, pasando de 36.1 en 2019 a 43.8 en 2029. Esto indica que, aunque la mayoría de la población aún es joven, el municipio está en una transición demográfica hacia un mayor porcentaje de población adulta y mayor. (ASIS, 2024)		

	Para el 2018, el 49.28% del total de la población del municipio de Marinilla eran hombres y el 50.72% mujeres. Según la Pirámide poblacional de la Figura siguiente, el mayor porcentaje de población en los hombres se presenta en el grupo de edad de los 20 a 24 años con el 9.72% del total. En las mujeres el mayor porcentaje de población se da en los grupos de los 20 a 24, con un 9.64%. Según Migración Colombia, para el mes de agosto de 2023, se registraron 7.141 personas de nacionalidad venezolana2 . De estos, solo cerca del 15% están caracterizados en el SISBEN (PMD, 2024)
Población flotante	Si bien es cierto que el municipio de Marinilla en el desarrollo del conflicto armado fue afectado por algunos hechos, tanto en la zona urbana como en la rural, debido a su ubicación estratégica, se convierte en un municipio altamente receptor de población desplazada de todas las regiones del país, especialmente del Oriente antioqueño, el Bajo Cauca y de la ciudad de Medellín. Según los registros de la Red Nacional de Información, a corte de febrero de 2024, se registraron en la ciudad 12.306 personas reconocidas como víctimas en el marco de la Ley 1448 de 2011. Cerca del 90% de los hechos victimizantes están asociados al desplazamiento forzado, seguido de los hechos de secuestro, homicidio, desaparición forzada, amenaza y tortura. En Marinilla, se destaca un fenómeno notable en la franja de edad de 18 a 29 años, donde un significativo 22,9% de la migración se concentra. Este patrón sugiere una movilidad destacada entre los jóvenes adultos, posiblemente relacionada con oportunidades educativas, laborales o la búsqueda de un entorno socioeconómico más favorable. Por otro lado, en Antioquia, se observa una proporción considerablemente más alta de migración en el grupo de 8 a 17 años, representando el 46,0%. Este fenómeno podría indicar movimientos familiares y cambios residenciales asociados con decisiones parentales y de hogares. Además, Marinilla muestra porcentajes más elevados de migración en grupos de edades avanzadas, especialmente en las categorías de 50 a 59 años, 60 a 69 años y 70 o más años, en comparación con el promedio departamental. Estos datos podrían indicar una tendencia de migración de adultos mayores hacia el municipio, atraídos por condiciones de vida más favorables o servicios específicos. (PMD, 2024) La pirámide poblacional de migrantes en Marinilla muestra una alta concentración de personas en los grupos etarios de 20 a 44 años, con una clara predominancia en el grupo de 25 a 34 años. Esto indica que la mayoría de los migrantes hacia el municipio son personas en edad laboral y productiva, en su mayoría mujeres. Este perfil demográfico sugiere que Marinilla es un destino atractivo para jóvenes adultos en búsqueda de

	oportunidades económicas o para establecerse en una nueva comunidad, lo cual puede estar relacionado con factores de desarrollo urbano y una oferta de empleo en la región. (ASIS, 2024) Actualmente en el municipio de Marinilla se viene incrementando considerablemente la población residente y flotante, debido a que tiene importantes características como son: 1) La cercanía a la zona de los embalses de la región, 2) La proximidad al Aeropuerto Internacional José María Córdova (segundo mayor aeropuerto del país) y 3) Marinilla se encuentra atravesada por la autopista Medellín-Bogotá. Este último un punto es de alta relevancia puesto que la autopista enlaza las dos ciudades más importantes de Colombia, constituyéndose como una oportunidad para la consolidación de redes de comunicación para la distribución e intercambio de bienes y servicios. (PGAM, 2022)
Natalidad, morbilidad y mortalidad	**Natalidad:** En los últimos cinco años, la tasa de crecimiento natural del municipio ha mostrado fluctuaciones importantes debido a cambios en las tasas de natalidad y mortalidad. Desde 2018 hasta 2023, se observa una tendencia general de descenso en la tasa bruta de natalidad, que bajó de 13.8 en 2019 a 11.0 en 2023. Esta disminución en la natalidad podría estar relacionada con cambios en la dinámica demográfica, como la disminución en el índice de infancia y una posible preferencia por familias más pequeñas. Un hallazgo relevante en el año 2021 es el marcado aumento en la tasa bruta de mortalidad, que se eleva de 4.2 en 2020 a 6.3 por cada mil habitantes en 2021. Este incremento fue provocado por el impacto de la pandemia de COVID19, lo que redujo temporalmente el crecimiento natural, evidenciado en una caída de la tasa de crecimiento a 6.4 en 2021, frente al 9.9 de 2019. En los años posteriores, la mortalidad volvió a estabilizarse, situándose en 4.3 en 2023, lo cual sugiere una recuperación demográfica postpandemia. (ASIS, 2024) **Mortalidad:** Los índices de mortalidad ajustados por 100,000 habitantes en Marinilla muestra que las enfermedades del sistema circulatorio lideran las causas de muerte, con picos en 2016 y 2021, lo que puede asociarse a factores como la alimentación poco saludable y el sedentarismo, habituales en Colombia; al igual que otras causas como las cardiovasculares y la diabetes mellitus. Las neoplasias mantienen una tendencia estable pero significativa; y las causas externas, incluyendo accidentes, suicidios y homicidios, aunque con menor impacto, han incrementado en los últimos años, especialmente en hombres jóvenes. Se evidencian diferencias significativas entre hombres y mujeres, con mayor mortalidad masculina en accidentes de transporte, homicidios y trastornos mentales, mientras que en las mujeres destacan condiciones como la diabetes y el cáncer de mama. (ASIS, 2024)

	Morbilidad: Para estimar las principales causas de morbilidad atendida se utilizó la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad agrupa los códigos CIE10 modificada por el MSPS, que permite analizar las siguientes categorías de causas: condiciones transmisibles y nutricionales; condiciones maternas perinatales; enfermedades no transmisibles; lesiones, donde además de las lesiones intencionales y no intencionales se incluyó todo lo relacionado con los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas; condiciones mal clasificadas. Las proporciones de atenciones por causas de morbilidad reflejan cómo las enfermedades transmisibles y nutricionales predominan en la primera infancia, disminuyendo progresivamente en etapas posteriores debido a mejores intervenciones preventivas, mientras que las enfermedades no transmisibles dominan en adultos mayores (85.9% en 2023) por el envejecimiento poblacional y factores asociados a estilos de vida. Las lesiones presentan un pico en adolescencia y juventud, posiblemente ligado a accidentes y violencia, reflejando riesgos relacionados con consumo de alcohol y conflictos sociales. Estos patrones están influenciados por determinantes sociales como pobreza, acceso desigual a servicios de salud, promoción limitada de hábitos saludables y deficiencias en saneamiento básico, junto a programas insuficientes de prevención y tratamiento oportuno en distintos grupos etarios. (ASIS, 2024) Se observa en las estadísticas disminuciones importantes en el crecimiento vegetativo, pero la población continuó creciendo. Lo anterior indica nuevamente que la demografía de la cuenca crece principalmente por la población flotante y por el movimiento poblacional. (POMCA, pág. 852)
Principales actividades económicas	La principal fuente económica para el municipio está centrada en la industria manufacturera (25%), comercio y el transporte (14%), así mismo se presentan otros sectores que se vienen aumentando su importancia como las Actividades Inmobiliarias (10%) y la Construcción (7%), además de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, aporta solo un 7% al PIB (Gobernación de Antioquia, 2018), a pesar de ser uno de los sectores más representativos en los usos del suelo del municipio, debido a que en las coberturas de la tierra se evidencia que los territorios agrícolas representa un 69.41% de la extensión del municipio, sin embargo esta poca representatividad en el aporte al PIB, se debe posiblemente a lo difícil que puede tener un control o seguimiento específico en dicho sector, en la cantidad de producción.(PEAM, 2022) En la actualidad la economía subregional presenta decrecimiento en el sector de la industria manufacturera y en el sector agrícola. Las principales fuentes económicas que aportan al PIB (2018), en el municipio está

	centrada en la industria manufacturera 25%), comercio y el transporte (14%), así mismo se presentan otros sectores que se vienen aumentando su importancia como las Actividades Inmobiliarias (10%) y la Construcción (7%), además de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, aporta solo un 7% al PIB (PGAM, 2022)
Fuentes de ingreso y empleo	Según información resultante del último censo realizado por el Observatorio Laboral de Oriente Antioqueño, Marinilla cuenta con 48.751 personas que cumplen las condiciones para aportar a la fuerza laboral del municipio, de las cuales 41.157 se encuentran empleadas y 7.593 desempleadas, resultando en una Tasa de Ocupación (TO) del 75,4%. El tipo de vinculación contractual entre los ocupados se distribuye de la siguiente manera: no tiene contrato (32,0%), contrato a término fijo por 1 año (16,0%), contrato a término indefinido (15,7%), Contrato a término fijo por menos de 1 año (5,3%), contrato por prestación de servicios (4,5%), contrato por obra labor (2,9%), otro (2,9%), contrato temporal, ocasional o accidental (1,8%), no sabe qué tipo de vinculación contractual tiene (1,6%) y contrato de aprendizaje (1,0%). En el tiempo de permanencia de los ocupados en sus empleos se identifica que el 25,1% lleva entre uno y tres años, el 19,2% más de seis años, el 16,5% entre seis meses y doce meses. Por su parte, las actividades económicas que sobresalen dentro de los ocupados son: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (15,2%), industrias manufactureras (13,1%), otras actividades de servicios (11,7%), comercio al por mayor y al por menor (11,5%) y alojamiento y servicios de comida (9,0%). En menores proporciones se encuentra el transporte y almacenamiento 1,6%, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado 1,0% e información y comunicaciones 0,8%. La tasa de informalidad laboral en Marinilla es del 36%, donde las actividades económicas más relevantes son la agricultura, la ganadería, la caza, la silvicultura, la pesca y el comercio. Cerca del 60% de estas personas tienen ingresos mensuales inferiores a un millón de pesos.(PMD, 2024). Por su parte las relaciones asociadas a los usos industrial, turístico, son predominantemente urbanos, ocupan una extensión marginal del territorio y se sitúan en los perímetros urbanos, centralidades urbanas y corredores viales y de comercio o aglomeraciones económicas, mostrando la alta influencia externa de flujos provenientes del valle de Aburrá que sustentan estas actividades, lo cual a nuestro modo de ver significa la alta dependencia del valle de Aburrá y la incipiente autonomía y autogeneración de estas actividades. (POMCA, pág. 1149)

Fuentes:

- Dirección Local de Salud. (2024). *Análisis participativo de la situación de salud del municipio de Marinilla*. Municipio de Marinilla, Antioquia, Colombia.

- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Ficha de caracterización territorial: Marinilla. Matriz de consolidación*. Terridata. https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05440
- Acuerdo N.º 04 de 2024 [Concejo Municipal de Marinilla] Por medio del cual se adopta el *Plan de Desarrollo Municipal de Marinilla 2024-2027 "La Fuerza de la Gente"*. 2024.
- Consorcio POMCAS Oriente Antioqueño. (2017). *Formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Negro (código 2308-01): Consejo de cuenca y proceso de participación*. Medellín, Colombia.
- Municipio de Marinilla, Secretaría de Agricultura y Ambiente. (2022). *Plan de gestión ambiental municipal 2023–2034*. Municipio de Marinilla, Antioquia.
- Municipio de Marinilla. (2022). *Plan de educación ambiental municipal 2023–2033*. Secretaría de Agricultura y Ambiente; Hábitat Total S. A. S.

2. USOS Y OCUPACIÓN DEL SUELO						
Ocupación actual	viviendas	X	No se tienen datos precisos pero hay pocas viviendas, se tiene estimada la construcción de viviendas en el mediano plazo a través del Plan Parcial La Cristalina	Cultivos	X	Floricultura, algunas zonas con cultivos de hortalizas, rastrojos, pinos, otros. Área de conservación
	Infraestructura	X	Industrias textiles, de construcción, alimentos, talleres, canteras, entre otros.	Pastos	X	Asociados a ganadería extensiva, poca vegetación de ribera
Cambios en el uso del suelo	El sistema cultural y las formas de ocupación del territorio a 2016, presentan transformaciones en 2032, así el hábitat asociado a lo agropecuario evidencia cambios de uso del suelo agrícola a usos residenciales e industriales, las dinámicas de relación con el entorno se tornan urbanas, además incrementa la densidad poblacional, la cuenca atrae nuevos habitantes con cargas culturales (POMCA, 2016).					

Actividades que ejercen presión sobre el cuerpo de agua									
Turismo	X	Vertimientos	X	Disposición residuos	X	Extracción de materiales		Deforestación	**X**

No se reconoce, solo	Coloraciones en afluentes cercanos a la zona de influencia, vertimientos domésticos	No se tienen datos precisos en puntos del área de estudio	Producción minera 2020-2024: Gravas: m3 Recebo: m3	Para el periodo de 2020 a 2022, en el municipio no se reportan áreas afectada por algún evento de deforestación. (CORNARE 2023)

Riesgos asociados al cuerpo de agua	Inundación	X	Avenida Torrencial		Movimiento en masa	X	Socavación lateral	
Infraestructura en riesgo	Viviendas	No hay datos			Otros	Cultivos, potreros, industrias de la zona cercana a la autopista Medellín Bogotá		

Puntos críticos	1. Zonas de sedimentación: punto donde desemboca la Q. La Marinilla y márgenes en límites con vereda Llanadas
	2. Puntos donde se desborda el río Negro: desembocadura de las Q. Cimarronas y La Mosca

Histórico de eventos asociados a esta corriente

El CMGRD no posee información documentada sobre este tipo de eventos asociados al río Negro en la zona de estudio de la ronda hídrica, pese a ello, se levantará información a través de entrevistas a vecinos, propietarios y liderazgos de los sectores que integran este convenio en el municipio.

Fuentes:

- CORNARE. (2016). *Resolución 112-5304 de 2016, por medio de la cual se adopta el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) y los objetivos de calidad de las fuentes receptoras de vertimientos en los 26 municipios de la jurisdicción de CORNARE para el periodo 2016–2026*.
- Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, CMGRD (2017). *Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, Antioquia.* Colombia: Marinilla.

3. ASPECTOS SOCIOCULTURALES E INSTITUCIONALES

Memoria de ocupación del territorio

La configuración del río Negro ha sido un determinante fundamental de la ecología, el paisaje y las relaciones entre pobladores de la cuenca y el entorno natural. Los indígenas le decían “Unao” al río que los españoles llamaron Negro. Iniciando el siglo XVII, las aguas,

las orillas y las tierras circundantes fueron destinadas para actividades mineras, agrícolas y ganaderas. Poco a poco llegaron personas de distitntas procedencias y formaron pequeños caseríos a lado y lado de sus márgenes y que con el paso del tiempo se convirtieron en parroquias e importantes poblaciones. Entre los siglos XVIII y XIX, pequeñas barcas surcaron sus aguas con mercancías y personas que se movilizaban por distintos lugares del valle. Se construyeron puentes de madera, piedra y ladrillo para facilitar la comunicación y las actividades económicas; las cuales generaron fuertes impactos ambientales en su cuenca. Para el siglo XX siguió siendo un actor determinante en el desarrollo de las poblaciones aledañas pues sirvió para producir energía, abastecer los acueductos urbanos y hasta suministrar alimentos pues en sus aguas se pescaban capitanes, bagres y sabaletas. Además de representar un sitio predilecto para las actividades recreativas de aquel entonces.

El diagnóstico social del POMCA, toma la década de 1960 como punto de partida para comprender los cambios en los usos del suelo y las transformaciones socioeconómicas evidenciadas desde entonces en la cuenca del río Negro. Esta época coincide con el ingreso de las primeras industrias con foco directo a la centralidad que es Rionegro. Una de las primeras veredas que soportó la llegada de grandes industrias anexas a la autopista fue Galicia, ubicada específicamente en el kilómetro 40 de la autopista Medellín Bogotá. Este es un punto estratégico que permitía la comercialización de los productos de industrias como Textiles Rionegro e IMUSA, pioneras en la zona. Este auge industrial incidió de manera especial en los municipios de Guarne, Rionegro, Marinilla y El Santuario donde también se empezaron a modificar los modos agrícolas de producción.

Durante las décadas del 70 y 80, el establecimiento de megaproyectos hidroeléctricos y el establecimiento de industrias y de empresas agrícolas en la cuenca, atrajo muchas personas de otras regiones. Se consolida el proceso de salida de población de las veredas a los cascos urbanos, al igual que empieza a notarse la presión sobre el agua, el bosque y los suelos por crecimiento poblacional. Se eleva la ocupación de las áreas de mayor riesgo como las rondas de los ríos y quebradas, las zonas de taludes y los bordes de carreteras principalmente por creciente presión inmobiliaria. La urbanización en las cabeceras urbanas empieza a notarse, pero en todos los casos como una actividad espontánea y no planificada.

A partir de la década de 1990 y hasta nuestros días, la instalación de nuevas industrias y de fincas de veraneo marcaron una nueva vocación turística y de asiento de la población foránea que ha decidido establecerse de manera permanente en la cuenca, se ubican con preferencia, en el eje construido paralelamente a las vías, Rionegro y la zona que conectan directa y rápidamente al aeropuerto José

María Córdova. En esta época se asienta con mayor rigor el conflicto armado en otras zonas y se producen los verdaderos procesos de cambio demográfico y cultural motivados por el conflicto; la cuenca se convierte en receptora de población desplazada.

Las industrias y los macro-proyectos en la región de la cuenca, transforman el paisaje de manera irreversible y provocan cambios en las comunidades y sus posibilidades para el establecimiento de un modo de vida rural asociado a la producción agrícola. El trabajo asalariado sustituye el autoempleo en predios agrícolas.

La vocación y tradición agrícola de los municipios de la cuenca presenta unas diferenciaciones demarcadas por elementos físico-bióticos, pero también por elementos identitarios, expresados en su cultura y en su proceso de asentamiento histórico. A la vocación y tradición agrícola se unen por ejemplo procesos de temprana industrialización como la cerámica en el municipio de El Carmen de Viboral, la zapatería en el municipio de Rionegro, la destilería y procesamiento del fique en el municipio de Guarne y la elaboración de muebles en El Retiro.

En las últimas décadas se observa incidencia de nuevas tendencias modernizantes en las costumbres de cada municipio, esto depende de diversos factores determinados por la ocupación del territorio y por las relaciones económicas que se tejen en torno a ella. Han existido transformaciones en las formas de ocupación y apropiación del territorio que se ven reflejadas en la disminución de las áreas de bosque y cultivos y la ampliación de las áreas dedicadas a otros usos. (POMCA, 2017)

Actores comunitarios e institucionales	
Juntas de Acción Comunal	JAC Vereda Belén
Comités Ambientales	Corporación de estudios, educación e investigación ambiental -CEAM Corporación Tierra Agua Fuego Aire -TAFA Asociación de Organizaciones Ambientales del Oriente – AVANSO Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal - CIDEAM
Acueductos Veredales	Asociación Municipal de Acueductos Comunitarios de Marinilla AMACOMA
Consejeros de cuenca	Consejo de Cuenca del Río Negro
Otros liderazgos (mujeres, jóvenes, otros)	Asociación de mujeres del Oriente Antioqueño Asociación de Mujeres Campesinas Buscando Futuro “AMCABF”
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	Wilman Adrián Alzate Soto, Secretario

Secretaría de Hábitat, Servicios Públicos y Ambiente	Deisy Aleida Vásquez Marín, Secretaria
Oficina de Gestión del Riesgo	Wilmer Enrique Giraldo Ramírez, Director GR
Empresa de Servicios públicos	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo – ESPA CORBELÉN

Procesos de participación y proyectos asociados a la cuenca hídrica

La educación ambiental se ha incluido en los distintos componentes del sistema educativo en los municipios de la región, en correspondencia a políticas nacionales y regionales. Las instituciones de educación superior de la cuenca ofrecen además programas, pregrados, carreras técnicas, tecnológicas y eventos que tienen que ver con lo ambiental.

Desde las corporaciones ambientales regionales de la cuenca CORNARE y CORANTIOQUIA se desarrollan proyectos enmarcados en la política nacional de educación ambiental, entre los más importantes la conformación de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEAM) locales y departamentales, así como el apoyo a otras formas organizativas como las mesas ambientales municipales y otras instancias de participación. También se adelantan, mediante las Secretarias Agroambientales o las Unidades de Gestión Ambiental (UGAM), encuentros y capacitaciones en temas como manejo de residuos sólidos, buenas prácticas agrícolas y estrategias de conservación de los ecosistemas en todos los municipios incluyendo sus áreas rurales.

En los últimos años se incrementó la intervención en proyectos como reciclaje escolar mediante las organizaciones comunitarias en asocio con instituciones, además, la aplicación de procesos como la recolección de residuos de agroquímicos, programa muy reconocido por los habitantes rurales de la cuenca y otras iniciativas que mediante la capacitación propenden por la optimización del uso de los recursos (POMCA, Pag, 940).

Conflictos socioambientales en la zona (actuales y potenciales)

- Aumento de la densidad poblacional en el municipio de Marinilla.
- Aumento de parcelaciones en el área rural del municipio.
- Sobre demanda de recursos.
- Incremento de la ocupación rural hacia el establecimiento de fincas veraneras, para el ocio y la recreación.
- Alta presión sobre los recursos naturales

- Uso intensivo del suelo
- Desequilibrio entre oferta y demanda, por la disminución de caudales por perdida del bosque.
- Incremento de la erosión del suelo, lo que afecta la fertilidad de los suelos.
- Aumento de la deforestación en el municipio, por la ampliación de la frontera agrícola, construcciones rurales, desecación de humedales, ganadería.
- Disminución sistémica de la fauna por el fraccionamiento de ecosistemas y por la contaminación con plaguicidas.
- Se presentan algunas descargas directas de aguas residuales en la quebrada la marinilla, debido a que se encuentran por debajo de la cota del colector.

Fuente:

- Municipio de Marinilla, Secretaría de Agricultura y Ambiente. (2022). *Plan de gestión ambiental municipal 2023–2034*. Municipio de Marinilla, Antioquia.

Análisis de PQRSD - CORNARE Río Negro

Se analizaron los archivos de PQR´s aportados por CORNARE, que inicialmente traían una totalidad de 575 registros de PQR´S correspondientes al periodo 2020-2025. El primer paso de la metodología para el análisis de esta información, fue hacer los respectivos filtros poniendo el foco en el patrimonio de interés (agua, suelo, aire, flora) y delimitando estas afectaciones a las veredas y sectores relacionados por las administraciones municipales y la corporación ambiental por cercanía a la ronda hídrica cuenca del Río Negro. Sin embargo, el número de casos de PQR´S a analizar seguía siendo muy amplio sin tener seguridad de la cercanía real de la PQR a la ronda, dada la amplia extensión de las zonas.

En este orden y para lograr un análisis más ajustado a la realidad del territorio real de estudio, se aplicó un segundo filtro que se centró en la delimitación de los casos aplicando el criterio de coordenadas, depurando así los casos, al número existente en cada uno de los municipios a analizar, en las zonas realmente establecidas como zona de ronda hasta el momento por el componente de sistemas de información geográfica en el avance de la delimitación que se viene haciendo al día de hoy como objeto general del convenio.
Para esta nueva versión de los reportes, el número de PQR´S nos revelan que el total de registros es de 37, teniendo en total para el municipio de Rionegro de 28, para Marinilla 3, y para El Retiro 6.

La tabla 1 nos amplía el detalle de las afectaciones por vereda y patrimonio natural al que se refieren:

Municipio	# Afectaciones Totales	Patrimonio Natural	Veredas o sectores
Rionegro	19	Agua	Tablazo 4
			Tres puertas Llanogrande (3)
			Barro Blanco (5)
			Zona Urbana (3)
			Galicia (2)
			La Convención 1 Chipre (1)
	5	Flora	Tablazo – Tablacito: 4 Barro Blanco 1
	2	Suelo	Galicia Parte Alta 1 Guayabito: 1
	2	Aire	Barro Blanco 1 El Tablazo 1
Marinilla	1	Agua	Zona Urbana (RTVC)
	1	Flora	Belén
	1	Aire	Belén
El Retiro	4	Agua	Don Diego
	2	Flora	Don Diego – La Lorena

A continuación, el análisis del detalle por municipio

El Retiro

Iniciando con el municipio de El Retiro que es el que menor cantidad de territorio tiene en la ronda hídrica, sorprende por ejemplo que cuente con más registros de afectaciones, con un número de 6, superando a Marinilla que tiene una extensión mayor de la ronda hídrica en su jurisdicción. El detalle de los casos es el siguiente, 4 casos relacionados al componente agua y 2 al de flora, siendo las problemáticas de mayor ocurrencia las siguientes:

Agua: Movimiento de tierra y afectación o alteración de humedales, situación que pone en riesgo ambiental las fuentes de agua, que podrían ocasionar represamientos o inundaciones. También se menciona el no respeto de los retiros, y el depósito de material al borde o margen de la quebrada para hacer un lleno, así como contaminación de fuente de agua con sedimentos de movimiento de tierra y tala de árboles.
En cuanto a la flora la queja encontrada es por tala de bosque nativo.

Rionegro.
Respecto al patrimonio natural al cual se refieren (agua, suelo, aire, flora), el municipio de Rionegro, cuenta con 19 registros de agua, 5 de flora, y 2 de aire y suelo respectivamente, siendo las problemáticas de mayor ocurrencia las siguientes:
En cuanto al agua, la contaminación de fuente de agua con sedimentos de movimiento de tierra y tala de árboles, la contaminación y degradación de humedales, los depósitos de material al borde o margen de la quebrada al parecer para hacer llenos, construcciones de jarillones, los vertimientos de aguas residuales, los cortes de meandros, la contaminación por residuos sólidos en las zonas de rondas, las infraestructuras destruidas como antiguos puentes de madera y otras en mal estado que al permanecer en el cauce pueden generar represamientos, y los depósitos en el rio de residuos especiales como aceites y llantas, son las afectaciones encontradas.
En lo que se refiere, al suelo, las tala de árboles, circulación de vehículos pesados muy cerca de la ronda y humedales, lo que remueve la tierra y genera inestabilidad y más caída de material al agua y contaminación de la misma y los vertimientos de aguas residuales en los suelos, son las afectaciones reportadas.
Respecto al patrimonio Aire, las afectaciones reportadas son por quemas y acopio indebido de basuras que generan malos olores,
En cuanto a la flora, la tala de árboles y el secado de un lago que afecta a las especies que habitan la zona por dejarlas sin hábitat, son las quejas más frecuentes.

Marinilla
Continuando con el municipio de Marinilla y en cuanto al patrimonio natural al cual se refieren (agua, suelo, aire, flora), el municipio de Marinilla cuenta con un caso en cada uno de los componentes, a excepción del patrimonio suelo, donde al momento en la fuente de PQR´S don la que se cuenta para este análisis, no cuenta con reporte de afectación, siendo las problemáticas las siguientes:
Agua: Afectación en predios de humedal por descargas de aguas lluvias generadas por obras de ampliación vial, poniendo en riesgo ambiental este patrimonio natural.

En cuanto a la Flora, el caso que se reporta es por tala de árboles y respecto al aire la queja se refiere a quemas.

4. NORMATIVIDAD Y PLANEACIÓN TERRITORIAL

PBOT	**Año:** 2022	Marinilla cuenta con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) actualizado en el mes de julio del año 2022, el cual se ajustó de acuerdo con la dinámica de crecimiento poblacional y económico. (PMD 2024)
POMCA	2017	Por medio de la resolución No. 112-7296 de 2017, se aprueba el Plan de Ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Rio Negro y se dictan otras disposiciones, de esta manera en el artículo quinto enuncia como el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Rio Negro, constituye norma de superior jerarquía y determinante ambiental de los planes de ordenamiento territorial de las Entidades Territoriales que la conforman y tienen jurisdicción dentro de la misma
POHR	2016	Por medio de la resolución 112-5304 del 26 de octubre de 2016 adopta el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH - y los objetivos de calidad de las fuentes receptoras de vertimientos en los 26 municipios de la jurisdicción de Cornare para el período 2016-2026.
Planes de Manejo Ambiental		**Decreto 130 del 31 de mayo del 2023.** "Por el cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental Municipal 2023-2034, Plan de Educación Ambiental Municipal 2023-2033, Plan de Acción de Cambio Climático 2023-2033". Este constituye en un instrumento de planeación para el fortalecimiento institucional y sostenibilidad de la gestión ambiental del municipio, haciendo énfasis en el oportuno funcionamiento de la administración municipal, la gestión económica y de recursos, la recuperación, protección y uso sostenible de los recursos naturales. (CORNARE-2020).
Declaratoria áreas protegidas		**Distrito Regional de Manejó Integrado Cuchilla Los Cedros** (Acuerdo No. 329 del 2015, Acuerdo No. 411 del 2021, Plan de Manejo del 2021). **Distrito de Manejo Integrado y área de recreación una zona denomina Embalse de El Peñol y Cuenca Alta del Río Guatapé** (Acuerdo No. 010 de 1985, Acuerdos 268 de 2011, Acuerdo 294 de 2013, Acuerdo 370 de 2017 y 384 de 2019 además de la actualización del Plan de Manejo del DRMI Embalse Peñol-Guatapé del 2018).
Sentencias, acuerdos o conflictos legales sobre el uso del suelo o el acceso al agua		**Acuerdo 251 de 2011** expedido por CORNARE, establece que es obligación de la Corporación Autónoma Regional el acotamiento de las rondas hídricas de los cuerpos de agua ubicados en las zonas urbanas y de expansión urbana de los municipios asentados en la subregión Valles de San Nicolás, que están bajo su jurisdicción.

	Acuerdo 407 del 30 de octubre de 2020 de CORNARE, reconoce algunos humedales en la jurisdicción de CORNARE como ecosistemas estratégicos y se adoptan medidas para su recuperación y conservación. **Acuerdo 423 de diciembre 15 de 2021** "Por medio del cual se acoge el Plan de Manejo Ambiental para los Humedales reconocidos mediante acuerdo 407-2020, en la jurisdicción de CORNARE como ecosistemas estratégicos y se adoptan medidas para su recuperación y conservación". **Plan de Manejo para los Humedales reconocidos mediante acuerdo 407-2020 en la jurisdicción de CORNARE (2021).** Este documento recopila los aspectos más importantes de los humedales situados en la jurisdicción de CORNARE, así como las amenazas a estos cuerpos hídricos. Adicionalmente se plantean acciones de manejo tendientes a la conservación y uso sostenible. **RESOLUCION 00023 – 2021** "Por medio de la cual se establece el acotamiento de la ronda hídrica de la Quebrada La Marinilla en los municipios de Marinilla y El Santuario - Antioquia"